LIQUIDACION DE CONTRATO DE TRABAJO

CF-23-V1 | PAG. 1 DE 1

FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA

FECHA LIQUIDACIÓN 16 de octubre de 2025 LUGAR Bogotá D.C.

NOMBRE EMPLEADO DIANA MILENA PEÑA CASTRO CEDULA 1.019.062.077

ULTIMO CARGO DESEMPEÑADO AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

MODO DE TERMINACION DEL CONTRATO DE TRABAJO TERMINACION CONTRATO

TIEMPO TRABAJADO		
FECHA INGRESO	día/mes/año	17/01/2025
FECHA RETIRO	día/mes/año	16/10/2025
TIEMPO NETO	#	270
NUMERO DE DIAS	DOSCIENTOS SETENTA DIAS	

INGRESO BASE LIQUIDACION	
ULTIMO SUELDO	$ 1.423.500
PROMEDIO RECARGOS NOCTURNO	$ 0
PROMEDIO HORAS EXTRAS	$ 0
PROMEDIO DOMINICALES - FESTIV	$ 164.616
AUXILIO TRANSPORTE	$ 200.000
BASE LIQUIDACION	**$ 1.788.116**

LIQUIDACION						
SUELDO	Desde 1/10/2025	Hasta 16/10/2025	# Días	16	$ 759.200
CESANTIAS 2025	Desde 17/01/2025	Hasta 16/10/2025	# Días	270	$ 1.341.087
INTERESES CESANTIAS 2025					$ 120.698
PRIMA	Desde 1/07/2025	Hasta 16/10/2025	# Días	106	$ 525.497
VACACIONES	Desde 17/01/2025	Hasta 16/10/2025	# Días	270	$ 533.813
RECARGOS FESTIVOS (8 H) 80%					$ 41.411
RECARGOS FESTIVOS (8 h) 150%					$ 77.645
AUXILIO DE TRANSPORTE			# Dias	16	$ 106.667
TOTAL LIQUIDADO					**$ 3.506.017**

DEDUCCIONES		
APORTES PENSIONES	COLPENSIONES	$ 35.130
APORTES SALUD	FAMISANAR	$ 35.130
TOTAL DEDUCCIONES		**$ 70.260**
TOTAL NETO LIQUIDADO		**$ 3.435.757**

OBSERVACIONES: * EL VALOR DE ESTA LIQUIDACION SE CONSIGNA EN LA CUENTA DE NOMINA DEL COLABORADOR.

El Empleador
Nit. 860,032,186-9

El Trabajador
C.C. 1.019.062.077

Preparada	Revisada	Aprobada	Contabilizada
Monica Mendez	Ángela Gil	Sandra Bello	Alexandra Fonseca

Constancia.- Se hace constar expresamente lo siguiente:

1. Que el empleador ha incorporado en la anterior liquidación, en lo pertinente, la totalidad de los valores correspondientes a salarios, horas extras, recargos por trabajo nocturno, descansos remunerados. cesantía, intereses de cesantía, vacaciones, accidentes de trabajo, primas, calzado y overoles, auxilio de transporte y, en general, todo concepto relacionado con salarios, descansos, prestaciones, indemnizaciones de toda especie y en general, por toda acreencia laboral que tengan por causa el contrato de trabajo que ha quedado extinguido.

2. En consideración a que la obtención de los datos contables, elaboración y revisión de la presente liquidación, su aprobación y el giro de cheques, ha exigido varios días, por lo cual ha sido físicamente imposible pagar en el instante de la terminación del contrato, el trabajador acepta expresamente que el término transcurrido entre la terminación del contrato y la fecha de pago de esta liquidación ha sido el necesario, razonable y prudencial para estos efectos y que en consecuencia, está justificado el tiempo transcurrido para el mismo.

3. Que no obstante la anterior declaración, se hace constar por las partes que en el pago de la suma a que hace referencia la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo que ha quedado terminado, pues ha sido su común ánimo transar definitivamente, como en efecto se transa, todo reclamo pasado, presente o futuro que tenga por causa el mencionado contrato. Por consiguiente, esta transacción tiene como efecto la extinción de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre empleador y trabajador, quienes recíprocamente se declaran a paz y salvo por los conceptos expresados, excepto en cuanto a derechos ciertos e indiscutibles del trabajador que, por cualquier circunstancia, estén pendientes de reconocimiento o pago. (Art. 15, C.S.T.)

4. Se deja constancia, igualmente, que el trabajador se le dio orden para el examen médico de egreso.

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Comprobante de pago

Lunes, 20 de octubre de 2025, 4:53:36 p.m.
Fana
NIT: 860032186

Número del registro
2

Fecha de aplicación
20 Oct 2025

Nombre del destinatario
Pe A Castro Dian

Identificación destinatario
1019062077

Producto destino
912 - 85766546 -

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 3.435.757,00

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP 190.146.64.81

LIQUIDACION DE CONTRATO DE TRABAJO

CF-23-V1 | PAG. 1 DE 1

FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA

FECHA LIQUIDACIÓN 29 de octubre de 2025 LUGAR Bogotá D.C.

NOMBRE EMPLEADO ANDREA DEL PILAR SABOGAL HOLGUIN CEDULA 53.165.800

ULTIMO CARGO DESEMPEÑADO AUXILIAR SERVICIO DE ALIMENTOS

MODO DE TERMINACION DEL CONTRATO DE TRABAJO TERMINACION CONTRATO

TIEMPO TRABAJADO		
FECHA INGRESO	día/mes/año	30/01/2025
FECHA RETIRO	día/mes/año	29/10/2025
TIEMPO NETO	#	270
NUMERO DE DIAS	DOSCIENTOS SETENTA DIAS	

INGRESO BASE LIQUIDACIÓN	
ULTIMO SUELDO	$ 1.423.500
PROMEDIO RECARGOS NOCTURNO	$ 1.887
PROMEDIO HORAS EXTRAS	$ 100.284
PROMEDIO DOMINICALES - FESTIV	$ 131.560
AUXILIO TRANSPORTE	$ 200.000
BASE LIQUIDACION	**$ 1.857.230**

LIQUIDACION					
SUELDO	Desde	Hasta	# Días		$ 0
CESANTIAS 2025	Desde 30/01/2025	Hasta 29/10/2025	# Días	270	$ 1.392.923
INTERESES CESANTIAS 2025					$ 125.363
PRIMA	Desde 01/07/2025	Hasta 29/10/2025	# Días	119	$ 621.462
VACACIONES	Desde 30/01/2025	Hasta 29/10/2025	# Días	270	$ 535.936
AUXILIO DE TRANSPORTE			#Días		$ 0
EPS FAMISANAR	DEVOLUCION OCT 30/25				$ 1.898
AFP PORVENIR	DEVOLUCION OCT 30/25				$ 1.898
TOTAL LIQUIDADO					**$ 2.679.480**

DEDUCCIONES	
SUELDO OCT 30/25 CONSIGNADO EN CTA PERSONAL BANCOLOMBIA	$ 47.450
TRANSPORTE OCTUBRE 30/25 CONSIGNADO CTAPERSONAL BANCOLOMBIA	$ 6.667
TOTAL DEDUCCIONES	**$ 54.117**
TOTAL NETO LIQUIDADO	**$ 2.625.364**

OBSERVACIONES: * EL VALOR DE ESTA LIQUIDACION SE CONSIGNA EN LA CUENTA DE NOMINA DEL COLABORADOR.

El Empleador
Nit. 860,032,186-9

El Trabajador
C.C. 53.165.800

MONICA MENDEZ	Ángela Gil	Sandra Bello	Alexandra Fonseca
Preparada	**Revisada**	**Aprobada**	**Contabilizada**

Constancia.- Se hace constar expresamente lo siguiente:

1. Que el empleador ha incorporado en la anterior liquidación, en lo pertinente, la totalidad de los valores correspondientes a salarios, horas extras, recargos por trabajo nocturno, descansos remunerados, cesantía, intereses de cesantía, vacaciones, accidentes de trabajo, primas, calzado y overoles, auxilio de transporte y, en general, todo concepto relacionado con salarios, descansos, prestaciones, indemnizaciones de toda especie y en general, por toda acreencia laboral que tengan por causa el contrato de trabajo que ha quedado extinguido.

2. En consideración a que la obtención de los datos contables, elaboración y revisión de la presente liquidación, su aprobación y el giro de cheques, ha exigido varios días, por lo cual ha sido físicamente imposible pagar en el instante de la terminación del contrato, el trabajador acepta expresamente que el término transcurrido entre la terminación del contrato y la fecha de pago de esta liquidación ha sido el necesario, razonable y prudencial para estos efectos y que en consecuencia, está justificado el tiempo transcurrido para el mismo.

3. Que no obstante la anterior declaración, se hace constar por las partes que en el pago de la suma a que hace referencia la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo que ha quedado terminado, pues ha sido su común ánimo transar definitivamente, como en efecto se transa, todo reclamo pasado, presente o futuro que tenga por causa el mencionado contrato. Por consiguiente, esta transacción tiene como efecto la extinción de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre empleador y trabajador, quienes recíprocamente se declaran a paz y salvo por los conceptos expresados, excepto en cuanto a derechos ciertos e indiscutibles del trabajador que, por cualquier circunstancia, estén pendientes de reconocimiento o pago. (Art. 15, C.S.T.)

4. Se deja constancia, igualmente, que el trabajador se le dio orden para el examen médico de egreso.

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Comprobante de pago

Jueves, 30 de octubre de 2025, 12:52:01 p.m.
Fana
NIT: 860032186

Número del registro
1

Fecha de aplicación
29 Oct 2025

Nombre del destinatario
Sabogal Holguin An

Identificación destinatario
53165800

Producto destino
198 - 777233 - 08

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 2.625.364,00

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP 190.146.64.81

LIQUIDACION DE CONTRATO DE TRABAJO

CF-23-V1 | PAG. 1 DE 1

FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA

FECHA LIQUIDACIÓN	16 de octubre de 2025	LUGAR	Bogotá D.C.
NOMBRE EMPLEADO	VALERIA ALEXANDRA VELOSA PAEZ	CEDULA	1.010.004.725
ULTIMO CARGO DESEMPEÑADO	AUXILIAR PEDAGOGICA		
MODO DE TERMINACION DEL CONTRATO DE TRABAJO		RENUNCIA	

TIEMPO TRABAJADO		
FECHA INGRESO	día/mes/año	16/01/2025
FECHA RETIRO	día/mes/año	16/10/2025
TIEMPO NETO	#	271
NUMERO DE DIAS	DOSCIENTOS SETENTA Y UN DIAS	

INGRESO BASE LIQUIDACIÓN	
ULTIMO SUELDO	$ 1.804.260
PROMEDIO RECARGOS NOCTURNO	$ 0
PROMEDIO HORAS EXTRAS	$ 0
PROMEDIO DOMINICALES - FESTIV	$ 0
AUXILIO TRANSPORTE	$ 200.000
BASE LIQUIDACION	**$ 2.004.260**

LIQUIDACION

SUELDO	Desde 1/10/2025	Hasta 16/10/2025	# Días	16		$ 962.272
CESANTIAS 2025	Desde 16/01/2025	Hasta 16/10/2025	# Días	271		$ 1.508.762
INTERESES CESANTIAS 2025						$ 136.292
PRIMA	Desde 1/07/2025	Hasta 16/10/2025	# Días	106		$ 590.143
VACACIONES	Desde 16/01/2025	Hasta 16/10/2025	# Días	271		$ 679.103
AUXILIO DE TRANSPORTE			# Dias	16		$ 106.667
TOTAL LIQUIDADO						**$ 3.983.239**

DEDUCCIONES

APORTES PENSIONES	PORVENIR	$ 38.491
APORTES SALUD	SALUD TOTAL	$ 38.491
TOTAL DEDUCCIONES		**$ 76.982**
TOTAL NETO LIQUIDADO		**$ 3.906.257**

OBSERVACIONES: * EL VALOR DE ESTA LIQUIDACION SE CONSIGNA EN LA CUENTA DE NOMINA DEL COLABORADOR.

El Empleador
Nit. 860.032.186-9

El Trabajador
C.C. 1.010.004.725

Monica Mendez	Ángela Gil	Sandra Bello	Alexandra Fonseca
Preparada	**Revisada**	**Aprobada**	**Contabilizada**

Constancia.- Se hace constar expresamente lo siguiente:

1. Que el empleador ha incorporado en la anterior liquidación, en lo pertinente, la totalidad de los valores correspondientes a salarios, horas extras, recargos por trabajo nocturno, descansos remunerados, cesantía, intereses de cesantía, vacaciones, accidentes de trabajo, primas, calzado y overoles, auxilio de transporte y, en general, todo concepto relacionado con salarios, descansos, prestaciones, indemnizaciones de toda especie y en general, por toda acreencia laboral que tengan por causa el contrato de trabajo que ha quedado extinguido.

2. En consideración a que la obtención de los datos contables, elaboración y revisión de la presente liquidación, su aprobación y el giro de cheques, ha exigido varios días, por lo cual ha sido físicamente imposible pagar en el instante de la terminación del contrato, el trabajador acepta expresamente que el término transcurrido entre la terminación del contrato y la fecha de pago de esta liquidación ha sido el necesario, razonable y prudencial para estos efectos y que en consecuencia, está justificado el tiempo transcurrido para el mismo.

3. Que no obstante la anterior declaración, se hace constar por las partes que en el pago de la suma a que hace referencia la presente liquidación, queda transado cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo que ha quedado terminado, pues ha sido su común ánimo transar definitivamente, como en efecto se transa, todo reclamo pasado, presente o futuro que tenga por causa el mencionado contrato. Por consiguiente, esta transacción tiene como efecto la extinción de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre empleador y trabajador, quienes recíprocamente se declaran a paz y salvo por los conceptos expresados, excepto en cuanto a derechos ciertos e indiscutibles del trabajador que, por cualquier circunstancia, estén pendientes de reconocimiento o pago. (Art. 15, C.S.T.)

4. Se deja constancia, igualmente, que el trabajador se le dio orden para el examen médico de egreso.

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Comprobante de pago

Miércoles, 29 de octubre de 2025, 9:20:54 a.m.
Fana
NIT: 860032186

Número del registro
1

Fecha de aplicación
28 Oct 2025

Nombre del destinatario
Velosa Paez Valeri

Identificación destinatario
1010004725

Producto destino
912 - 324911 - 38

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 3.906.257,00

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP 190.146.64.81

LIQUIDACION DE CONTRATO DE TRABAJO

CF-23-V1 | PAG. 1 DE 1

FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA

FECHA LIQUIDACIÓN 5 de octubre de 2025 LUGAR Bogotá D.C.

NOMBRE EMPLEADO JENNYFER LLANOS CASTAÑO CEDULA 1.094.895.163

ULTIMO CARGO DESEMPEÑADO AUXILIAR PEDAGOGICA

MODO DE TERMINACION DEL CONTRATO DE TRABAJO RENUNCIA VOLUNTARIA

TIEMPO TRABAJADO		
FECHA INGRESO	día/mes/año	01/08/2025
FECHA RETIRO	día/mes/año	05/10/2025
TIEMPO NETO	#	65
NUMERO DE DIAS		SESENTA Y CINCO

INGRESO BASE LIQUIDACION	
ULTIMO SUELDO	$ 1.804.206
PROMEDIO RECARGOS NOCTURNO	$ 0
PROMEDIO HORAS EXTRAS	$ 0
PROMEDIO DOMINICALES - FESTIV	$ 0
AUXILIO TRANSPORTE	$ 200.000
BASE LIQUIDACION	**$ 2.004.206**

LIQUIDACION

SUELDO	Desde 01/10/2025	Hasta 05/10/2025	# Días	5	$ 300.701
CESANTIAS 2025	Desde 01/08/2025	Hasta 05/10/2025	# Días	65	$ 361.871
INTERESES CESANTIAS 2025					$ 7.841
PRIMA	Desde 01/08/2025	Hasta 05/10/2025	# Días	65	$ 361.871
VACACIONES	Desde 01/08/2025	Hasta 05/10/2025	# Días	65	$ 162.880
AUXILIO DE TRANSPORTE			# Días	5	$ 33.333
TOTAL LIQUIDADO					**$ 1.228.496**

DEDUCCIONES

APORTES PENSIONES	PROTECCION	$ 12.028
APORTES SALUD	NUEVA EPS	$ 12.028
TOTAL DEDUCCIONES		**$ 24.056**
TOTAL NETO LIQUIDADO		**$ 1.204.440**

OBSERVACIONES: * EL VALOR DE ESTA LIQUIDACION SE CONSIGNA EN LA CUENTA DE NOMINA DEL COLABORADOR.

El Empleador
Nit. 860,032,186-9

El Trabajador
C.C. 1.094.895.163

Preparada	Revisada	Aprobada	Contabilizada
Alexandra Fonseca	Ángela Gil	Sandra Bello	Alexandra Fonseca

Constancia.- Se hace constar expresamente lo siguiente:

1. Que el empleador ha incorporado en la anterior liquidación, en lo pertinente, la totalidad de los valores correspondientes a salarios, horas extras, recargos por trabajo nocturno, descansos remunerados, cesantía, intereses de cesantía, vacaciones, accidentes de trabajo, primas, calzado y overoles, auxilio de transporte y, en general, todo concepto relacionado con salarios, descansos, prestaciones, indemnizaciones de toda especie y en general, por toda acreencia laboral que tengan por causa el contrato de trabajo que ha quedado extinguido.

2. En consideración a que la obtención de los datos contables, elaboración y revisión de la presente liquidación, su aprobación y el giro de cheques, ha exigido varios días, por lo cual ha sido físicamente imposible pagar en el instante de la terminación del contrato, el trabajador acepta expresamente que el término transcurrido entre la terminación del contrato y la fecha de pago de esta liquidación ha sido el necesario, razonable y prudencial para estos efectos y que en consecuencia, está justificado el tiempo transcurrido para el mismo.

3. Que no obstante la anterior declaración, se hace constar por las partes que en el pago de la suma a que hace referencia la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo que ha quedado terminado, pues ha sido su común ánimo transar definitivamente, como en efecto se transa, todo reclamo pasado, presente o futuro que tenga por causa el mencionado contrato. Por consiguiente, esta transacción tiene como efecto la extinción de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre empleador y trabajador, quienes recíprocamente se declaran a paz y salvo por los conceptos expresados, excepto en cuanto a derechos ciertos e indiscutibles del trabajador que, por cualquier circunstancia, estén pendientes de reconocimiento o pago. (Art. 15, C.S.T.)

4. Se deja constancia, igualmente, que el trabajador se le dio orden para el examen médico de egreso.

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Comprobante de pago

Lunes, 20 de octubre de 2025, 4:53:34 p.m.
Fana
NIT: 860032186

Número del registro
1

Fecha de aplicación
20 Oct 2025

Nombre del destinatario
Llanos Casta O

Identificación destinatario
1094895163

Producto destino
428 - 8755189 -

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 1.204.440,00

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP 190.146.64.81